



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LICITADORES POR ORDEN DECRECIENTE, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA DESHACER EMPATE ENTRE LICITADORES DEL LOTE 5 (ESTUDIO GEOTÉCNICO) (090SER18)**

En Navalcarnero, siendo las **diez horas y veinte minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho**, en el salón de reuniones municipal, se constituye la Mesa de Contratación para este acto, que preside D<sup>a</sup>. LETICIA CORREAS RUIZ, Concejala-Delegada del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), e integran como vocales:

D. VICTOR SOTO LÓPEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. MARTA SAN PASTOR GARCÍA, Interventora de Fondos Municipales.

D. CARLOS M. TORRES HURTADO, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)  
Secretaria de la Mesa de Contratación:

D<sup>a</sup>. PILAR GARCÍA MARTÍN, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento.

No asiste al acto, D. MANUEL PABLOS GARCÍA, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que ha de regir la adjudicación del contrato de **elaboración del Proyecto Técnico, Dirección Técnica y Coordinación de Seguridad, para la construcción de Pequeteca Municipal**, mediante procedimiento abierto, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de agosto de 2018.

El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación, será de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25.686,85 euros), de los cuales 21.228,80 euros corresponden a la base imponible y 4.458,05 euros al IVA.

Dividido en los siguientes Lotes:

-LOTE 1: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución.

-LOTE 2: Dirección facultativa de arquitecto.

-LOTE 3: Dirección facultativa de arquitecto técnico.

-LOTE 4: Coordinación de Seguridad y Salud.

-LOTE 5: Estudio geotécnico.

-LOTE 6: Estudio topográfico.

**Siendo el valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**

Veintiún mil doscientos veintiocho euros con ochenta céntimos (21.228,80 €), teniendo en cuenta el importe total del contrato, sin incluir el IVA, y las eventuales prórrogas del mismo.

El plazo de ejecución del contrato será de un año a contar desde la formalización del contrato.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 29 de agosto de 2018, finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 13 de septiembre de 2018, a las 14:00 horas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

**Con fecha de 21 de septiembre de 2018**, por la Mesa de Contratación, se dio lectura a lo que señala el Libro de Registro de Plicas, en el que consta que se han presentado las siguientes ofertas, que resultan ser:

**Plica nº 1.-** Presentada por D. DAVID LOBATO PÉREZ.



## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- Plica nº 2.- Presentada por D. RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plica nº 3.- Presentada por ESTUDIO PHANTELIER, S.L.  
Plica nº 4.- Presentada por AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.  
Plica nº 5.- Presentada por MOMENTO CERO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.L.U.  
Plica nº 6.- Presentada por D. ISMAEL MIGUEL PRIETO.  
Plica nº 7.- Presentada por MUKA ARQUITECTURA.COM, S.L.

A continuación se procedió a la apertura del **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las ofertas presentadas y admitidas.

Tras el estudio de la cuestión, se observa que todas las empresas licitadoras, ha presentado la declaración responsable del artículo 140 de la LCSP, prevista en el anexo III del PCAP.

Tras el estudio de la cuestión, por la Mesa de Contratación se acordó, volver a reunirse para la apertura del **SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN VALORABLE DE FORMA SUBJETIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE Nº 1**, en el lugar y fecha que en su momento se designen.

Con fecha de 5 de octubre de 2018, por la Mesa de Contratación, se hace constar que, una vez examinado el Sobre A, se comprobó que la declaración responsable del artículo 140 de la LCSP, presentada por el licitador D. Raúl García Fernández, era fotocopia, por lo que se le requirió para su presentación original, presentándola en el Registro General del Ayuntamiento en tiempo y forma.

A continuación se procede a la apertura del **SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN VALORABLE DE FORMA SUBJETIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE Nº 1**, que resultan ser:

- Plica nº 2.- Presentada por D. RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plica nº 3.- Presentada por ESTUDIO PHANTELIER, S.L.  
Plica nº 6.- Presentada por D. ISMAEL MIGUEL PRIETO.  
Plica nº 7.- Presentada por MUKA ARQUITECTURA.COM, S.L.

La documentación del citado Sobre, según se indica en los Pliegos debía contener:

- Memoria relativa a la calidad de la metodología de trabajo.
- Solución constructiva del edificio.
- Propuesta relativa a los aspectos funcionales del espacio libre.

A la vista de lo expuesto, por los miembros de la Mesa, se acordó que el contenido de los sobres presentados pasase a su estudio por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, volviendo a reunirse, si fuera procedente, para la apertura del Sobre C de PROPOSICIÓN ECONÓMICA, en el lugar y fecha que se designen.

A continuación, con fecha de 24 de octubre de 2018, por la Mesa de Contratación, se dio conocimiento del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en relación con el Sobre B, y del que a la vista de lo presentado, resulta lo siguiente:

.../...

**TOTAL**

	EMPRESA	PUNTUACIÓN
PLICA 2	RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ	34,00
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER, S.L.	10,00
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	15,00
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA	33,00

**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

A continuación, se procedió a la apertura de los SOBRES C, DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de las plicas presentadas a la licitación, resultando lo siguiente:

**Plica nº 1.-** Presentada por **D. DAVID LOBATO PÉREZ**, en su propio nombre y derecho, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.493,83 €), IVA incluido, de los cuales 2.887,46 € corresponden a la base imponible y 606,37 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

DOS MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.911,53 €), IVA incluido, de los cuales 2.406,22 € corresponden a la base imponible y 505,31 € al IVA.

**Plica nº 2.-** Presentada por **D. RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ**, en su propio nombre y derecho, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN**

OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (8.667,94 €), IVA incluido, de los cuales 7.163,59 € corresponden a la base imponible y 1.504,35 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (3.056,51 €), IVA incluido, de los cuales 2.526,04 € corresponden a la base imponible y 530,47 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (3.056,51 €), IVA incluido, de los cuales 2.526,04 € corresponden a la base imponible y 530,47 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (2.547,10 €), IVA incluido, de los cuales 2.105,04 € corresponden a la base imponible y 442,05 € al IVA.

**LOTE Nº 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO**

SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS (726,00 €), IVA incluido, de los cuales 600,00 € corresponden a la base imponible y 126,00 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (356,95 €), IVA incluido, de los cuales 295 € corresponden a la base imponible y 61,95 € al 21% del IVA.

**Plica nº 3.-** Presentada por D. Daren Gavira Persao, en nombre y representación de **ESTUDIO PHANTELIER, S.L.**, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN**

NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (9.874,87 €), IVA incluido, de los cuales 8.161,05 € corresponden a la base imponible y 1.713,82 € al 21% del IVA.

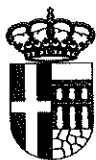
**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (4.232,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.497,6 € corresponden a la base imponible y 734,4 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (4.232,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.497,6 € corresponden a la base imponible y 734,4 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (3.526,7 €), IVA incluido, de los cuales 2.914,66 € corresponden a la base imponible y 612,04 € al IVA.

**LOTE Nº 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO**

NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (907,5 €), IVA incluido, de los cuales 780,00 € corresponden a la base imponible y 157,50 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (484 €), IVA incluido, de los cuales 400 € corresponden a la base imponible y 84 € al 21% del IVA.

**Plica nº 4.-** Presentada por D. Santiago Tello Pérez, en nombre y representación de **AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.**, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

CUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.024,72 €), IVA incluido, de los cuales 3.326,22 € corresponden a la base imponible y 698,51 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

CUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.024,72 €), IVA incluido, de los cuales 3.326,22 € corresponden a la base imponible y 698,51 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (3.562,40 €), IVA incluido, de los cuales 2.944,13 € corresponden a la base imponible y 618,27 € al IVA.

**LOTE Nº 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (481,58 €), IVA incluido, de los cuales 398,00 € corresponden a la base imponible y 83,58 € al 21% del IVA.

**Plica nº 5.-** Presentada por D. Hugo Martín Herranz, en nombre y representación de **MOMENTO CERO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.L.U.**, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.719,01 € corresponden a la base imponible y 780,99 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.719,01 € corresponden a la base imponible y 780,99 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (3.750,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.099,17 € corresponden a la base imponible y 780,99 € al IVA.

**Plica nº 6.-** Presentada por D. ISMAEL MIGUEL PRIETO, en su propio nombre y derecho, que enterado del procedimiento, se compromete a ejecutarlo por los siguientes importes:

**LOTE Nº 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN**

DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (10.285,00 €), IVA incluido, de los cuales 8.500,00 € corresponden a la base imponible y 1.785,00 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (4.598,00 €), IVA incluido, de los cuales 3.800 € corresponden a la base imponible y 798 € al 21% del IVA.

**Plica nº 7.-** Presentada por D. MOISÉS ROYO MÁQUEZ, en nombre y representación de **MUKA ARQUITECTURA.COM, S.L.**

**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO****LOTE Nº 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN**

OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.777,67 €), IVA incluido, de los cuales 7.254,27 € corresponden a la base imponible y 1.523,40 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO**

TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.792,20 €), IVA incluido, de los cuales 3.134,05 € corresponden a la base imponible y 658,15 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO**

TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.792,20 €), IVA incluido, de los cuales 3.134,05 € corresponden a la base imponible y 658,15 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.134,89 €), IVA incluido, de los cuales 2.590,82 € corresponden a la base imponible y 544,07 € al IVA.

**LOTE Nº 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO**

SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS (726 €), IVA incluido, de los cuales 600,00 € corresponden a la base imponible y 126,00 € al 21% del IVA.

**LOTE Nº 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (387,20 €), IVA incluido, de los cuales 320 € corresponden a la base imponible y 67,20 € al 21% del IVA.

Todos ellos, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declaran conocer y aceptar íntegramente.

Seguidamente, por la Mesa de Contratación, en el citado acto, se acordó que las citadas ofertas pasen a su estudio por los Servicios Técnicos Municipales, volviendo a reunirse para el acto de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado, si ello resulta procedente, quedando la documentación a disposición de los presentes.

Con fecha de 26 de octubre de 2018, se ha emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales cuyo tenor literal es el siguiente:

*"INFORMA sobre la valoración del sobre C de documentación relativa a la proposición económica, del contrato de Redacción de proyecto, dirección técnica y dirección facultativa de Pequeteca Municipal (Madrid).*

*LOTE 1. REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN*

*LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO*

*LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO*

*LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD*

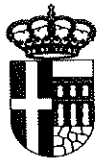
*LOTE 5. ESTUDIO GEOTECNICO*

*LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO*

- PLICA NÚMERO 1. DAVID LOBATO PEREZ.

*LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 3.493,83 €*

*LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 2.911,53 €*



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- PLICA NÚMERO 2. RAUL FERNANDEZ GARCÍA en representación de ABRIL ESTUDIO DE ARQUITECTURA.
  - LOTE 1. REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN: 8.667,94 €
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 3.056,51 €
  - LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 3.056,51 €
  - LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 2.547,10 €
  - LOTE 5. ESTUDIO GEOTECNICO: 726,00 €
  - LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO: 356,95 €
- PLICA NÚMERO 3. ESTUDIO PHANTELIER S.L.
  - LOTE 1. REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN: 9.874,87 €
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 4.232,00 €
  - LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 4.232,00 €
  - LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 3.526,70 €
  - LOTE 5. ESTUDIO GEOTECNICO: 907,50 €
  - LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO: 484,00 €
- PLICA NÚMERO 4. AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L.
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 4.024,72 €
  - LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 4.024,72 €
  - LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 3.562,40 €
  - LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO: 481,58 €
- PLICA NÚMERO 5. MOMENTO CERO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL S.L.U.
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 4.500,00 €
  - LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 4.500,00 €
  - LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 3.099,17 €
- PLICA NÚMERO 6. ISMAEL MIGUEL PRIETO
  - LOTE 1. REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN: 10.285,00 €
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 4.598,00 €
- PLICA NÚMERO 7. MOISES ROYO MARQUEZ en representación de MUKA ARQUITECTURA S.L.P.
  - LOTE 1. REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN: 8.777,67 €
  - LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO: 3.792,20 €
  - LOTE 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO TÉCNICO: 3.792,20 €



## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 3.134,89

LOTE 5. ESTUDIO GEOTECNICO: 726,00 €

LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO: 387,20 €

VALORACIÓN SOBRE C:

LOTE 1.

Valoración sobre C

LOTE 1. PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN C
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	No presenta oferta	
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	8667,94	60
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	9874,87	52,67
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	No presenta oferta	
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	No presenta oferta	
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	10285	50,57
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	8777,67	59,25

Valoración total sobre B + C

LOTE 1. PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN				
	EMPRESA	PUNTUACIÓN C	PUNTUACIÓN B	TOTAL
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	No presenta oferta		
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	60	34	94
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	52,67	10	62,67
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	No presenta oferta		
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	No presenta oferta		
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	50,57	15	65,57
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	59,25	33	92,25

La oferta más ventajosa es la presentada por D. Raúl García Fernández

LOTE 2.

LOTE 2. DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	No presenta oferta	
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	3056,51	100
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	4232,00	72,22
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	4024,72	75,94
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	4500	67,92
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	4598	66,47
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	3792,2	80,60

La oferta más ventajosa es la presentada por D. Raúl García Fernández

LOTE 3.

LOTE 3. DIRECCION FACULTATIVA ARQUITECTO TECNICO			
--	--	--	--



## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	3493,83	87,48
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	3056,51	100,00
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	4232,00	72,22
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	4024,72	75,94
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	4500,00	67,92
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	No presenta oferta	
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	3792,20	80,60

La oferta más ventajosa es la presentada por D. Raúl García Fernández

LOTE 4.

LOTE 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	2911,53	87,48
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	2547,10	100,00
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	3526,70	72,22
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	3562,4	71,50
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	3750	67,92
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	No presenta oferta	
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	3134,89	81,25

La oferta más ventajosa es la presentada por D. Raúl García Fernández

LOTE 5.

LOTE 5. ESTUDIO GEOTECNICO			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	No presenta oferta	
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	726	100
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	907,5	80
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	No presenta oferta	
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	No presenta oferta	
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	No presenta oferta	
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	726	100

Existe empate entre la Plica 2 (Raúl García Fernández) y Plica 7 (Muka Arquitectura S.L.P.)

LOTE 6.

LOTE 6. ESTUDIO TOPOGRAFICO			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
PLICA 1	DAVID LOBATO PEREZ	No presenta oferta	
PLICA 2	RAUL GARCIA FERNANDEZ	356,95	100
PLICA 3	ESTUDIO PHANTELIER S.L.	484,00	73,75
PLICA 4	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.	481,58	74,12
PLICA 5	MOMENTO CERO CONSTRUCCION INTEGRAL S.L.U.	No presenta oferta	
PLICA 6	ISMAEL MIGUEL PRIETO	No presenta oferta	
PLICA 7	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	387,2	92,19



**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

La oferta más ventajosa es la presentada por D. Raúl García Fernández" [sic]

Asimismo, se ha emitido informe por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento que textualmente dice:

**II.- Informe de valoración y clasificación por orden de creciente de los licitadores.**

Emitido el informe de valoración por el Ingeniero Técnico Municipal, de fecha 26 de octubre de 2018, se deduce la siguiente clasificación por orden decreciente:

**LOTE 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN**

1º-Raúl García Fernández	94,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	92,25 puntos
3º Ismael Miguel Prieto	65,57 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	62,67 puntos

**LOTE 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO**

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	80,60 puntos
3º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L.	75,94 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	72,22 puntos
5º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos
6º Ismael Miguel Prieto	66,47 puntos

**LOTE 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO TÉCNICO**

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º David Lobato Pérez	87,48 puntos
3º Muka Arquitectura, S.L.P.	80,60 puntos
4º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L.	75,94 puntos
5º Estudio Phantelier, S.L.	72,22 puntos
6º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos

**LOTE 4 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º David Lobato Pérez	87,48 puntos
3º Muka Arquitectura, S.L.P.	81,25 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	72,22 puntos
5º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L.	71,50 puntos
6º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos

**LOTE 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO**

1º/2º Raúl García Fernández	100,00 puntos
1º/2º Muka Arquitectura, S.L.P.	100,00 puntos
3º Estudio Phantelier, S.L.	80,00 puntos

**LOTE 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	92,19 puntos
3º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L.	74,12 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	73,75 puntos ... "



**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

“...A la vista del informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, de fecha 26 de octubre de 2018, procede proponer la adjudicación siguiente:

- Para el LOTE 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, a D. Raúl García Fernández por importe de 7.163,59 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.526,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO TÉCNICO, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.526,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.105,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO, existe empate entre D. Raúl García Fernández y Muka Arquitectura, S.L.P.
- Para el LOTE 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO, a D. Raúl García Fernández, por importe de 295,00 euros (IVA excluido)....”

Asimismo, en los citados informes se pone de manifiesto que existe un empate entre los licitadores D. RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ Y MUKA ARQUITECTURA, S.L.P. para el LOTE 5 ESTUDIO GEOTÉCNICO.

A la vista de lo expuesto, **en el presente acto, por la Mesa de Contratación**, por unanimidad de los reunidos, se acuerda proponer al órgano de contratación, para la aprobación entre otros de los siguientes acuerdos:

“...**Primero.-** Proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación de los licitadores por orden decreciente, de conformidad con el informe de fecha 26 de octubre de 2018, emitido por el Ingeniero Técnico Municipal.

LOTE 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN

1º-Raúl García Fernández	94,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	92,25 puntos
3º Ismael Miguel Prieto	65,57 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	62,67 puntos

LOTE 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITRECTO

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	80,60 puntos
3º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L	75,94 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	72,22 puntos
5º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos
6º Ismael Miguel Prieto	66,47 puntos

LOTE 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO TÉCNICO

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º David Lobato Pérez	87,48 puntos
3º Muka Arquitectura, S.L.P.	80,60 puntos
4º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L.	75,94 puntos
5º Estudio Phantelier, S.L	72,22 puntos
6º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos



LOTE 4 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º David Lobato Pérez	87,48 puntos
3º Muka Arquitectura, S.L.P	81,25 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	72,22 puntos
5º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L	71,50 puntos
6º Momento Cero Construcción Integral, S.L.U	67,92 puntos

LOTE 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO

1º/2º Raúl García Fernández	100,00 puntos
1º/2º Muka Arquitectura, S.L.P	100,00 puntos
3º Estudio Phantelier, S.L.	80,00 puntos

LOTE 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO

1º Raúl García Fernández	100,00 puntos
2º Muka Arquitectura, S.L.P.	92,19 puntos
3º AZ2013 Arquitectura e Ingeniería, S.L:	74,12 puntos
4º Estudio Phantelier, S.L.	73,75 puntos

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación siguiente:

- Para el LOTE 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, a D. Raúl García Fernández por importe de 7.163,59 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTO, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.526,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 3: DIRECCIÓN FACULTATIVA ARQUITECTO TÉCNICO, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.526,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 4: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, a D. Raúl García Fernández por importe de 2.105,04 euros (IVA excluido).
- Para el LOTE 5: ESTUDIO GEOTÉCNICO, existe empate entre D. Raúl García Fernández y Muka Arquitectura, S.L.P.
- Para el LOTE 6: ESTUDIO TOPOGRÁFICO, a D. Raúl García Fernández, por importe de 295,00 euros (IVA excluido).

**Tercero.-** Afectos de deshacer el empate producido en el LOTE 5: Estudio Geotécnico, requerir a D. Raúl García Fernández y a Muka Arquitectura, S.L.P. para que en el plazo de cinco días naturales presenten declaración jurada sobre los siguientes extremos:

- Número total de trabajadores en plantilla.
- Número total de trabajadores con discapacidad en plantilla.
- Número total de contratos temporales en la empresa.
- Número total de mujeres contratadas en la empresa. ... ”

Y siendo las diez horas y veintiseis minutos se levanta la reunión, firmando la presente Acta el Secretario de la Mesa de Contratación con el VºBº del Presidente de la Mesa.

PILAR GARCÍA MARTÍN  
Secretaria de la Mesa de Contratación

LETICIA CORREAS RUIZ  
Presidenta de la Mesa de Contratación

